

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Florencio Salazar Adame

AÑO II Segundo Periodo de Receso Comisión Permanente LV Legislatura NUM. 12

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 2

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR pág. 3

CORRESPONDENCIA

— Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo Estatal remite Iniciativa de Decreto que adiciona la Ley de Premios Civiles. pág. 3

— Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo Estatal remite Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a constituirse en aval de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande, con sede en Petatlán, para que su planta de trabajadores se incorpore al régimen de servicios que presta el ISSSTE. pág. 3

— Lectura del oficio de la C. Lic. Almina Martínez y Loredo, Directora Adjunta de la Asociación Nacional de Organismos Superiores de Fiscalización y Control Gubernamental, por medio del cual formula invitación para que asista la LV Legislatura a la Segunda Reunión de Consejo Directivo de ASOFIS. pág. 4

— Lectura del oficio del Lic. Hugo Pérez Bautista, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio del cual hace del conocimiento la suspensión de las funciones de los Juzgados XI y XII de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Tabares, creándose los Juzgados de Primera Instancia en material civil y de Primera Instancia en materia familiar. pág. 4

— Lectura del oficio por medio del cual el diputado Angel Serrano Pérez, Presidente de la Comisión Permanente Especial Agropecuaria, Forestal y Minera, solicita autorización para que la comisión que preside realice en la entidad diversos foros sobre desarrollo agropecuario, como asunto de urgente y obvia resolución. pág. 5

INTERVENCION DE LA C. MARIA GLORIA FONSECA MATA pág. 9

ASUNTOS GENERALES pág. 9

CLAUSURA Y CITATORIO pág.

Presidencia del diputado
Florencio Salazar Adame

ASISTENCIA**El Presidente:**

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Peralta Lobato, pasar lista de asistencia.

El secretario José Luis Peralta Lobato:

Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente.

Castro Carreto Primitivo, Campos Astudillo Violeta, Tavira Román Sergio, Fernández Carbajal Manuel, Galeana Chupín Enrique, Guzmán Maldonado David, Lobato Ramírez René, López Sollano Saúl, Navarrete Magdaleno Fernando, Zúñiga Galeana Ezequiel, Peralta Lobato José Luis, Rocha Ramírez Aceadeth, Salazar Adame Florencio, Olea Campos Gabino.

Se informa a esta presidencia la asistencia de 11 diputados.

ORDEN DEL DIA**El Presidente:**

Con la asistencia de 11 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

En los términos por el artículo 30 fracción VII de la Ley Orgánica en vigor, me permito proponer a esta Honorable Asamblea el siguiente proyecto de Orden del Día.

Orden del Día.

1.- Lectura del Acta de la Sesión Anterior.

2.- Lectura de correspondencia.

a) Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del Estado remite a este Honorable Congreso, Iniciativa de Decreto que adiciona la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero.

b) Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo Estatal remite a este Honorable Congreso, Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado, a constituirse en Aval

de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande, con sede en Petatlán, Guerrero, para que su planta de trabajadores se incorpore al régimen de servicios que presta el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE.

c) Lectura del oficio suscrito por la C. Licenciada Almina Martínez y Loreda, Directora Adjunta de Relaciones Institucionales y Prestaciones de la Asociación Nacional de Organismos Superiores de Fiscalización y Control Gubernamental, por medio del cual formula invitación a este Honorable Congreso para que asista a la Quincuagésima Segunda Reunión de Consejo Directivo de la ASOFIS, a celebrarse los días 8 y 9 de octubre del año en curso, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

d) Lectura del oficio suscrito por el licenciado Hugo Pérez Bautista, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio del cual hace del conocimiento de este Honorable Congreso la suspensión de las funciones de los Juzgados XI y XII de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Tabares, creándose los Juzgados de Primera Instancia en materia civil y Primera Instancia en materia familiar dentro del citado Distrito Judicial.

e) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano diputado Angel Serrano Pérez, Presidente de la Comisión Permanente Especial Agropecuaria, Forestal y Minera, por medio del cual solicita autorización para el efecto de que la Comisión que preside realice en nuestra entidad diversos Foros sobre Desarrollo Agropecuario, solicitando su aprobación como asunto urgente y de obvia resolución.

3.- Lectura y entrega del reconocimiento otorgado por la Comisión Permanente a la C. María Gloria Fonseca Mata, por su brillante trayectoria estudiantil y méritos obtenidos.

4.- Asuntos Generales.

5.- Clausura de la sesión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

Solicito al diputado secretario Fernández

Carbajal, dar lectura al acta de la sesión anterior.

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El secretario Manuel Fernández Carbajal:

(Leyó)

Servido señor Presidente

El Presidente:

Gracias señor secretario.

A consideración de la Permanente el acta de antecedentes, si hubiese alguna observación sobre el particular, se solicita a los diputados hacer el comentario respectivo, de lo contrario quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, Lectura de Correspondencia, inciso a), solicito al secretario diputado Peralta Lobato, dar lectura al oficio por medio del cual el Ejecutivo del Estado remite Iniciativa de Decreto que adiciona la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero.

El secretario José Luis Peralta Lobato:

Conciudadanos diputados del Honorable Congreso del Estado. Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, adjunto me permito enviar la Iniciativa de Decreto que adiciona la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero, documento que el Titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente, se discutan y en su caso se aprueben.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reección.

El Secretario General de Gobierno, licenciado Humberto Salgado Gómez.

Servido señor Presidente.

El Presidente:

Túrnese la presente Iniciativa de Decreto a la Comisión Dictaminadora correspondiente para los efectos de los dispuesto por el artículo 95 de la Ley Orgánica en vigor.

Solicito al diputado secretario Fernández Carbajal, dar lectura al oficio por medio del cual el Ejecutivo del Estado, remite Iniciativa que autoriza a propio Ejecutivo a constituirse en aval de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande.

El secretario Manuel Fernández Carbajal:

Chilpancingo, Guerrero a 21 de septiembre de 1998.

CC. Diputados del Honorable Congreso del Estado. Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, adjunto me permito enviar Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a constituirse en aval de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande con sede en Petatlán, Guerrero, para que su planta de trabajadores se incorpore al régimen de servicios que presta el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE; documento que el Titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración, a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente se discutan y en su caso se apruebe.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reección.

El Secretario General de Gobierno, licenciado Humberto Salgado Gómez.

Servido señor Presidente.

El Presidente:

Muchas gracias señor secretario.

Túrnese la presente Iniciativa a la Comisión Dictaminadora correspondiente para los efectos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Orgánica en vigor.

Solicito al ciudadano diputado secretario Peralta Lobato, dar lectura al oficio por medio del cual se invita a este Congreso a asistir a la Reunión Nacional de ASOFIS a celebrarse los días 8 y 9 de octubre en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

El secretario José Luis Peralta Lobato:

Ciudadano diputado Florencio Salazar Adame, Coordinador del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presente.

Por instrucciones del licenciado Javier Castillo Ayala, Contador Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y Presidente de la Asociación Nacional de Organismos Superiores en Fiscalización y Control Gubernamental, le envió la información adicional importante acerca de la Quincuagésima Segunda Reunión de Consejo Directivo de la ASOFIS, a celebrarse los días 8 y 9 de octubre del presente en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Cabe mencionar que el programa detallado de ponencias y exposiciones, se le hará llegar más tarde.

Esperando contar con su asistencia, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar a sus órdenes para cualquier aclaración en la Coordinación de Relaciones Institucionales, en el teléfono 5543113.

Atentamente.

Licenciada Almina Martínez y Loredó, Directora Adjunta de Relaciones Institucionales y Prestaciones.

Servido señor Presidente.

El Presidente:

Gracias señor secretario.

Esta presidencia designa para que asista a la Reunión Nacional de ASOFIS, al Presidente de la Comisión Inspectoral diputado Eladio Palacios y al señor diputado David Guzmán Maldonado, así como al Contador Mayor de Glosa, Licenciado Jorge Arrieta Jiménez.

Ruego a la Oficialía Mayor hacer la notificación correspondiente para acreditar las asistencias a esta Reunión Nacional a celebrarse en Guadalajara.

Solicito al diputado Fernández Carbajal, dar lectura al oficio suscrito por el Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, signado bajo el inciso d) del punto número dos del Orden del Día.

El secretario Manuel Fernández Carbajal:

Chilpancingo, Guerrero, a 24 de septiembre del 98.

Diputado Florencio Salazar Adame, Coordinador del Honorable Congreso del Estado. Ciudad.

Hago de su conocimiento que el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en sesión de fecha 11 de septiembre del año en curso dictó el siguiente acuerdo:

1.- A partir del 17 de septiembre del presente año, se suspende el turno de averiguaciones previas, incompetencias, exhortos, requisitorias y despachos, a los Juzgados Décimo Primero y Décimo Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Tabares.

2.- Se revoca el acuerdo del Pleno de Tribunal Superior de Justicia del Estado, de fecha nueve de diciembre de mil novecientos noventa y dos, solamente en la parte relativa a la creación de los Juzgados Décimo Primero y Décimo Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Tabares, los cuales dejarán de funcionar después de treinta días naturales contados a partir del diecisiete de septiembre del año en curso, quedando intocado en los demás puntos.

3.- Los asuntos en trámite que venían conociendo estos Juzgados serán distribuidos equi-

tativamente entre los diez Juzgados Penales que actualmente funcionan en este Distrito, como consecuencia las causas penales con número non se turnarán a los Juzgados Primeros, Tercero, Quinto, Séptimo y Noveno y las causas penales con número par, a los Juzgados Segundo, Cuarto, Sexto, Octavo y Décimo, de la misma forma se hará respecto de las causas penales en donde exista orden de aprehensión pendiente de ejecutarse y en apelación.

4.- Por necesidades del servicio de administración de justicia, se crean un Juzgado de Primera Instancia en materia civil y un Juzgado de Primera Instancia en materia familiar en el Distrito Judicial de Tabares.

5.- El Juzgado que se crea en materia civil, se le asignará el número de ordinal Sexto de Primera Instancia y tendrá competencia para conocer de todos los asuntos en esta materia y de los previstos en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

6.- El Juzgado que se crea en materia familiar se le asignará el número ordinal Tercero de Primera Instancia y tendrá competencia para conocer de todos los asuntos en esta materia y de los previstos en el artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

7.- Los Juzgados Sexto de Primera Instancia del Ramo Civil y Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar, empezarán a funcionar cuando se reúnan los elementos materiales, previo acuerdo del Pleno de este Cuerpo Colegiado.

8.- Notifíquese este Acuerdo al ciudadano licenciado Angel Aguirre Heladio Aguirre Rivero, Gobernador Constitucional del Estado, al Honorable Congreso del Estado, a la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los Tribunales Jurisdiccionales Federales, al Secretario General de Gobierno, al ciudadano Procurador General de Justicia del Estado.

9.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

10.- Cúmplase.

Dado en la Sala de Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, el día once

de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

Lo que comunico a usted, en cumplimiento al acuerdo que antecede.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Magistrado Presidente, Hugo Pérez Bautista.

Servido señor Presidente.

El Presidente:

Gracias señor secretario.

Esta presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que acuse el recibo correspondiente.

Solicito al diputado secretario Peralta Lobato, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Angel Serrano Pérez, Presidente del Comisión Permanente Especial Agropecuaria Forestal y Minera, signado bajo el inciso e) del punto número dos del Orden del Día.

El secretario José Luis Peralta Lobato:

Conciudadanos secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado. Presente.

El suscrito diputado Angel Serrano Pérez, en mi carácter de Presidente de la Comisión Agropecuaria, Forestal y Minera, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 37 fracciones II, VII, VIII y XV, 44 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, tomando en consideración los acuerdos tomados por los ciudadanos diputados de los Congresos Locales de la República Mexicana, que asistieron al II Encuentro Nacional de Legisladores del Sector Agropecuario, efectuado en la ciudad de Manzanillo, Colima, durante los días 23, 24 y 25 del mes y año en curso, y para el efecto de la elaboración del Proyecto de Presupuesto Federal para el ejercicio de 1999, en materia agropecuaria, se hace necesario realizar diversos foros de consulta en el Estado de Guerrero con el objeto de que la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado

Libre y Soberano de Guerrero, presente, por conducto de la Comisión Permanente Especial que me honro en presidir, ante la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a más tardar el día 15 de octubre del año en curso, un Proyecto de Presupuesto de Egresos del sector agropecuario correspondiente a nuestra Entidad Federativa, para el ejercicio fiscal de 1999, en el cual se contemplen las condiciones inflacionarias y el rezago que en materia de desarrollo agropecuario existe en nuestro Estado, razones por las que solicito de esta Comisión Permanente autorización para la realización de los citados foros.

Toda vez que mi propuesta se encuentra ajustada a derecho, solicito se apruebe en esta misma sesión.

Atentamente.

Diputado Angel Serrano Pérez.

Servido señor Presidente.

El Presidente:

A consideración de esta Honorable Comisión Permanente la solicitud del diputado Angel Serrano Pérez, si hubiese diputados que desearan hacer uso de la palabra, les ruego señalarlo para proceder a formular la lista de oradores, de lo contrario quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada que ha sido la propuesta del diputado Angel Serrano, comuníquese al interesado a efecto de que proceda en consecuencia.

En desahogo del punto número tres del Orden del Día, solicito al diputado secretario Fernández Carbajal, dar lectura al reconocimiento otorgado por esta comisión Permanente a la María Gloria Fonseca Mata.

El secretario Manuel Fernández Carbajal:

Se emite Acuerdo.

La Comisión Permanente de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Honorable congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que les confieren los artículos 47 fracción I y 50 fracción II de la Constitución

Política Local y 37 fracción VIII y 94 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo en vigor, tuvo a bien aprobar un acuerdo parlamentario bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la formación profesional es fundamental para el desarrollo del Estado, por lo que es necesario impulsarla mediante diversos mecanismos, como lo es el reconocimiento a los estudiantes que destacan en aprovechamientos académicos en las diversas Instituciones Educativas de nuestra Entidad Federativa.

SEGUNDO.- Que un Estado como el nuestro, con una sociedad que cuenta con una alta población de jóvenes, debe crear los estímulos necesarios para que exista una formación educativa de excelencia; de tal forma que los jóvenes profesionistas, se incorporen al mercado de trabajo debidamente preparados para el desempeño eficaz de las funciones que se les encomienden e impulsen de manera fundamental el desarrollo del Estado.

TERCERO.- Que la Quincuagésima Quinta Legislatura tomando en consideración la trayectoria estudiantil de la C. María Gloria Fonseca Mata, originaria del municipio de Tépcan de Galeana, Guerrero, acreditada ésta por diversos documentos que obran en poder de este Honorable Congreso, mismos que avalan la dedicación y elevado aprovechamiento escolar de la citada estudiante al haber concluido la educación primaria, secundaria y preparatoria con promedios generales de 10, 9.9 y 10 respectivamente, y obtenido 16 primeros lugares en concursos de conocimiento académico a nivel interescolar, estatal y nacional; así como, el haber sido objeto de diversos reconocimientos por sus brillantes participaciones en múltiples certámenes; lo cual debe servir de ejemplo para motivar la juventud guerrerense a fin de que se preparen debidamente.

Esta Representación Popular, considera justo otorgar a la C. María Gloria Fonseca Mata, un Reconocimiento Especial por el primer lugar obtenido en la Séptima Olimpiada Nacional de Biología, celebrada el 28 de junio al 1º de julio de 1998, en la ciudad de Campeche, Campeche.

CUARTO.- Que por otra parte la C. María Gloria Fonseca Mata, proviene de una familia de escasos recursos económicos, cuya situación le impide continuar con sus estudios de Licenciatura. Esta Representación Popular tomando en cuenta sus méritos académicos, considera procedente otorgarle una beca económica por la cantidad de tres mil pesos mensuales, misma que se ministrará a la interesada de manera quincenal por la Dirección de Administración de este Honorable Poder Legislativo, a partir de la fecha de aprobación del presente acuerdo y hasta la conclusión del período constitucional de la presente Legislatura.

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción I de la Constitución Política del Estado, la Comisión Permanente de la Quincuagésima Quinta Legislatura Local al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en nombre del pueblo que representa tiene a bien expedir el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

PRIMERO.- La Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a través de su Comisión Permanente, otorga a la C. María Gloria Fonseca Mata un reconocimiento público por su brillante trayectoria estudiantil y méritos académicos.

SEGUNDO.- Por única ocasión y como caso excepcional, se otorga a la C. María Gloria Fonseca Mata, una beca económica por la cantidad de tres mil pesos mensuales, la cual le será cubierta a partir del primero de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, hasta la conclusión del período constitucional para el que fue electa la Quincuagésima Quinta Legislatura actualmente en funciones.

TERCERO.- Los pagos serán otorgados a la interesada de manera quincenal, mediante depósitos bancarios, previo cumplimiento de los requisitos administrativos que le solicite la Dirección de Administración de este Honorable Congreso.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo surtirá efec-

tos a partir de la fecha e su expedición.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Dado en el Salón de sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

Diputado Presidente, Florencio Salazar Adame.

Diputado Secretario José Luis Peralta Lobato.

Diputado Secretario José Fortino Ezequiel Tapia Bahena.

Servido señor Presidente.

(Desde su escaño solicita la palabra el diputado Gabino Olea campos).

El Presidente:

Gracias señor secretario.

Para hablar sobre el particular, ha solicitado la palabra el señor diputado Gabino Olea Campos, Presidente de la Comisión de Educación.

El diputado Gabino Olea Campos:

Gracias señor Presidente.

Compañeros diputados:

Es una profunda alegría para mí participar en un evento como éste, en el Congreso honra y se honra para hacer una distinción como la que estamos realizando en este momento.

La historia reconoce a Fray Pedro de Gante como el primer fundador de escuelas para niños indígenas, a Fray Alonso de la Veracruz, como fundador de la primera escuela superior para niños indígenas, a Fray Bartolomé de las Casas, como impulsor de la construcción de la aral pontificia universidad México; pero para estar acorde con este acto, quisiera recordar el pensamiento de Don José María Luis Mora, cuando

dijo “hay del gobierno que su sistema educativo no diera orientación a los jóvenes para que éstos sean el futuro de este país, porque este gobierno no tendría viabilidad de continuar dirigiendo a este país”. Y es de tal importancia la educación, que en la Constitución Política de México, en el artículo 3º. se le imprime precisamente a la educación el papel importante que debe tener para el futuro de este país.

El día de hoy leemos en la prensa satisfactoriamente como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, hace un reconocimiento al actual Secretario de Educación Pública, porque a pesar de los recursos presupuestales, las Universidades públicas del país, no han tenido los recortes y se han tenido la distinción de que aumente en este año sus subsidios.

En la primera etapa del actual sexenio gubernamental, se aclichó un eslogan que consideramos los educadores del Estado de suma importancia, que la inversión productiva y mejor que podría hacer este gobierno, que era precisamente en la juventud.

La Comisión de Educación de este Congreso, hemos participado en Congresos Nacionales e Internacionales, y en donde hemos venido defendiendo el derecho de los pueblos en México y en América, de impulsar la educación y suscribimos también el acuerdo de que debemos impulsar las distintas legislaturas latinoamericanas, que el que los pueblos latinoamericanos, puedan hacer caso a la recomendación de la ONU, de invertir de su producto interno bruto cuando menos el 8% en educación.

Entonces históricamente el compromiso de funcionamiento de este Congreso, a través de la Comisión de Educación y de todas las corrientes políticas y de todos los diputados, nos hemos venido preocupando por la educación en nuestro Estado. Sin duda alguna, si algo ha venido a acrecentar el interés por la educación e impulsar su desarrollo, ha sido precisamente los distintos estímulos que se han venido otorgando a los trabajadores de la educación y a los estudiantes de la educación. La carrera docente, hoy tiene bastantes estímulos y esto ha permitido la actualización y la formación de profesionales de docentes altamente calificados.

Nos es sin duda, una grata distinción el que este Congreso el día de hoy pueda también establecer un estímulo; un estímulo a una joven que sin duda alguna es, no solamente orgullo de padres, es satisfactoriamente orgullo para las instituciones donde ha estado y una gran satisfacción para los guerrerenses, de contar con jóvenes dedicados a su formación.

Por eso es que la señorita María Gloria Fonseca Mata, que tanto en la primaria, en la secundaria, egresada de la Preparatoria número 6 de Técpan de Galeana, de la Universidad Autónoma de Guerrero y hoy estudiante de la Facultad de Medicina de esta Universidad, haya ocupado un primer lugar a nivel nacional y que venga a poner en alto a la Academia Universitaria, a la academia guerrerense. Por eso el que este Congreso y a nombre de mis compañeros diputados, queremos al hacer este reconocimiento, decirle a la señorita María Gloria Fonseca Mata, que el esfuerzo de este Congreso al hacer la entrega de este estímulo, es para que ella siga siendo realmente el prototipo que los jóvenes guerrerenses deben seguir, porque Guerrero requiere de altamente cuadros calificados, que nos permitan resolver los múltiples rezagos que hoy tenemos.

Señorita María Gloria Fonseca Mata, al recibir ésto, usted tiene un compromiso para con su pueblo, para con este Congreso, para con la juventud y para todo lo que significa el porvenir de este Estado.

Muchas gracias.

(Aplausos)

El Presidente:

Esta Honorable Legislatura por conducto de esta presidencia, se complace en entregar e reconocimiento a la joven María Gloria Fonseca Mata.

Que a través de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso Libre y Soberano de Guerrero, otorga el presente reconocimiento a la joven María Gloria Fonseca Mata, por su excelente trayectoria académica en las diversas instituciones públicas en las que ha cursado sus estudios, así como por sus destacadas participaciones en distintos certá-

menes de conocimiento a nivel interescolar, estatal y nacional, sobresaliendo el primer lugar obtenido en la Séptima Olimpiada Nacional de Biología, celebrado en día 28 de julio del año en curso, en la ciudad de Campeche, Campeche, siendo ejemplo de dedicación para la juventud de Guerrero.

Atentamente.

El Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Florencio Salazar Adame.

Secretario diputado José Luis Peralta Lobato.

Diputado secretario José Ezequiel Tapia Bahena.

Le ruego a la señorita María Gloria Fonseca Mata, pasar a este estrado.

Esta presidencia invita a la señorita María Gloria Fonseca Mata, para que si desea haga uso de la palabra.

INTERVENCION DE LA C. MARIA GLORIA FONSECA MATA

Ciudadana María Gloria Fonseca Mata:

Coordinador del Honorable Congreso del Estado.

Respetables diputados:

Es para mí un gran orgullo y satisfacción encontrarme ante ustedes y agradezco de antemano a la persona que hizo posible este momento; ya que gracias a su Presidente en turno estoy aquí y quiero manifestarles que el apoyo de ustedes es de vital importancia para mi pleno desarrollo en mi actividad como estudiante.

Les comunico que acabo de ingresar a primer año de Médico Cirujano en el puerto de Acapulco y tengan por seguro, que la inversión que se realizará en mi persona, sabré aprovecharla y pondré muy en alto siempre el nombre de mi escuela, la Universidad Autónoma de Guerrero, el de Técpan de Galeana mi tierra natal y el de mi heroico Estado de Guerrero.

Muchas gracias señor diputado Florencio Salazar Adame.

Muchas gracias señores diputados.

(Aplausos)

ASUNTOS GENERALES

El Presidente:

En desahogo del punto número cuatro del Orden del Día, Asuntos Generales, se pregunta a los señores diputados si hay quienes deseen hacer uso de la palabra.

Se concede el uso de la palabra al diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias señor Presidente.

Compañeros diputados:

Publico asistente a esta Sesión de la Comisión Permanente.

El reconocimiento entregado a la joven estudiante, hoy universitaria, debe ser un estímulo para todos los guerrerenses, para todos los estudiantes universitarios, para todos los estudiantes, que con el esfuerzo y la dedicación de la familia, hacen posible superarse. Ella representa una generación que mañana seguramente va a honrar con la sabiduría a nuestro Estado de Guerrero.

Felicidades compañera.

Ahora me voy a permitir leer un documento.

El Estado de Guerrero está entrando en una etapa decisiva para su futuro político y para el futuro de la democracia en Guerrero; acaban de pasar dos importantes eventos políticos, las elecciones mixtas, las elecciones primarias; en el caso del PRI elecciones mixtas; primarias en el caso del PRD y, hay dos candidatos, René Juárez Cisneros por el PRI y Félix Salgado Macedonio por el PRD.

Estos eventos son importantes, tenemos que perfeccionarlos, yo plantié la vez pasada el

debate sobre la posibilidad de que los eventos de competencia interna, que sean normados en lo que compete, en lo que se refiere a la utilización de recursos para las precampañas.

Hago votos porque la próxima elección, sea una elección democrática, se respete el voto, que el gobierno saque las manos del proceso, que no se inviertan recursos públicos en las campañas electorales, que haya equidad, se cumpla con la ley. No exijo otra cosa, más que el cumplimiento de la ley; sin ésto, sino se cumple la ley, el proceso está de antemano manchado; si se cumple la ley estaremos abonando para la democracia en Guerrero.

Hay otro tema que quisiéramos tocar y que se refiere a lo que nosotros hemos venido llamando hostigamiento en contra del PRD.

Cada vez de que hay procesos electorales, desafortunadamente el Gobierno del Estado reactiva una serie de órdenes de aprehensión en contra de militantes de nuestro partido. Entendemos que las protestas, los mítines, las manifestaciones, los actos de protesta de las organizaciones sociales, traen a veces como consecuencia molestia a terceros, trae como consecuencia algunos problemas, por ejemplo con la circulación del tráfico vehicular, en fin. Pero las protestas no solamente las hace el PRD, incluso al seno mismo del Partido Revolucionario Institucional se han dado actos de protesta, que en cierto modo violentan la ley; sin embargo, no hay una respuesta igual de parte del gobierno para que quienes transgreden la ley porque hay tolerancia; la misma tolerancia y el mismo trato, sin que esto quiera decir que vulneremos el estado de derecho, pedimos para los militantes del PRD y para los militantes de todos los partidos políticos.

Una de las cuestiones fundamentales para que este proceso en puerta sea verdaderamente democrático, es llegar a un pacto entre todas las fuerzas políticas, entre el gobierno mismo, para que cesen los hostigamientos y la persecución en contra de luchadores sociales que tengan averiguaciones previas. Esto es un requisito para poder llegar a un acuerdo de concordia; de otra manera si los militantes, los activistas del PRD y demás partidos de oposición son perseguidos, se estará utilizando el recurso de la coerción, el recurso del chantaje, el recurso del monopolio

de la violencia para apaciguar la fuerza de los partidos de oposición.

En esta semana que acaba de pasar, se dio la detención de Antonio López Romero, un luchador social del municipio de Chichihualco, del municipio de Leonardo Bravo; se le acusa de haber participado en un enfrentamiento con la policía municipal en las elecciones pasadas de Ayuntamiento, pero no hay pruebas que sirvan para justificar su detención. Quiero hacer mención de que el principal activista político que era perseguido por este supuesto ilícito, hoy está muerto, Raúl Valente Catalán.

Yo no quiero decir que con esto se acabó el problema, pero creo que se hace necesaria una discusión y una especie de amnistía política para los compañeros que en situaciones de discrepancias por los resultados electorales, han tenido que recurrir a veces a protestas, que como ya he dicho en varias ocasiones, no están totalmente apegadas a derecho.

La discusión, la buena voluntad del gobierno tiene que ser una divisa para llegar a acuerdos, sin que estos procesos sean procesos pacíficos; si sigue persiguiendo a los militantes, obviamente que no van a ser tan pacíficos, porque será el gobierno el que le esté echando fuego al fuego.

El 22 de septiembre fue asesinado en Copanatoyac el dirigente de la CETEG Bernardino Ramírez Rodríguez, ligado también al PRD; el 23 de septiembre fue detenido por policías judiciales, Arturo Ríos Morales, hasta la vez, él es de la Sierra de Atoyac, está desaparecido; el 25 de septiembre fue asesinado el activista por los derechos humanos Efraín Rodríguez García, esto sucedió en Tlapa. Efraín Rodríguez era Presidente del Centro de Derechos Humanos e Indígenas "Sergio Méndez Arceo" en Tlapa. También contamos con una serie de órdenes de aprehensión ya ejecutadas, como sería el caso de dos ciudadanos del PRD detenidos en San Miguel Totolapan, el compañero Orfanel Mandujano y Felipe Palacios Crescencio por disputas con el Presidente Municipal y están en la cárcel; tienen orden de aprehensión siete profesores universitarios, sabemos, nos han comunicado que los han estado hostigando, entre otros el profesor Rafaél Trejo Moreno, que es un Catedrático de presti-

gio en Acapulco, reconocido por su labor como maestro y luchador sindical en la Universidad Autónoma de Guerrero. En el mismo caso está el profesor Efrén Arellano Cisneros. Ellos están acusados por el Ayuntamiento de obstrucción a las vías de comunicación, por haber organizado una serie de marchas en su lucha por obtener mejores condiciones de vida y de trabajo.

Hacemos un llamado al Gobernador del Estado, para que cese este ambiente de represión y se den las condiciones para la solución a los conflictos y que cualquier investigación que tenga que realizarse, se inscriba dentro del marco legal; así como también responsablemente la Procuraduría del Estado concluya sus investigaciones y se esclarezcan los asesinatos que han sido denunciados y que tienen motivaciones políticas.

Reiteramos que ésto es necesario para que el ambiente no rebase la convivencia pacífica y tolerante que debiera prevalecer y no se desborde en un clima de violencia generalizada.

Muchas gracias.

El Presidente:

Para el mismo asunto tiene la palabra el diputado David Guzmán Maldonado.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso señor Presidente.

Saludo con respeto lo expresado aquí por el diputado Saúl López Sollano; esa buena voluntad, sus buenos deseos aquí expresados los compartimos.

Queremos que en efecto, la contienda constitucional que viviremos los guerrerenses a partir de noviembre y finalizaremos en febrero, se desarrolle con civilidad, paz, apegados a la legalidad y a favor de la democracia; yo creo que tenemos un que hacer al respecto; tenemos una responsabilidad todos, los más, los que somos sus representantes y los que de una u otra manera tenemos alguna función partidista; yo creo que es importante este señalamiento que es a tiempo, que es coherente, que es responsable y que seguramente los partidos no nada más el PRI, sino los otros partidos que decidan a contender

en esta elección próxima, lo asuman con la responsabilidad, que aquí nos han solicitado lo hagamos compañero diputado Saúl López Sollano.

Que bueno también que ellos hayan vivido una experiencia de elección interna de su candidato, en el cual virtualmente el Senador Félix Salgado Macedonio es el candidato del PRD a la candidatura del gobierno del Estado.

Que bueno que también ellos hayan manifestado lo difícil que son las elecciones, lo difícil que es los actos electorales, lo costoso que es la famosa tinta indeleble, las casetas y todo lo demás; cosas que ellos mismos reconocieron que no pudieron hacerlo por una u otra razón; que bueno que entonces se pueda valorar todo lo que se hace en los procesos electorales, todo lo que se ha podido avanzar al respecto, sí, para que los procesos sean transparentes.

Saludo también hoy la expresión del Senador Félix Salgado Macedonio aparecido en El Economista, donde él se presentó a la Cámara de Senadores a expresar que por voluntad de su partido, los que él milita y simpatizan con él, habrá de asumir su responsabilidad como candidato aquí en Guerrero y que desde ahora se manifiesta que va a ser respetuoso de los resultados, que no va a hacer plantones ni marchas. Felicito y saludo desde aquí esa posición; pero también insisto que bueno que se valore, lo importante y lo difícil que es instrumentar unas elecciones y todos los requisitos que hacen posible la transparencia, el apego a la legalidad de las elecciones para que todos ganemos; ganemos con la democracia, pero sobre todo gane el pueblo de Guerrero al respetar su voluntad soberana.

Yo también quisiera advertirle al diputado Saúl López Sollano, de que no nos quedemos en los supuestos; los supuestos de coincidencia, de que las casualidades, de las cercanías de los procesos electorales tienen, tal vez lo dice como un supuesto, lo tomo como un supuesto, nó, alguna coincidencia con las detenciones y persecuciones que ya hizo aquí alusión el diputado Saúl López Sollano. Yo al respecto me quiero manifestar también, como él lo hizo por las elecciones; yo en mi caso lo haría por el respeto al estado de derecho, que el orden constitucional, el orden jurídico vigente, sea despolitizado,

no podemos bajo ninguna circunstancia, y desde luego, bajo ningún supuesto sino con hechos, poner en tela de duda la vigencia necesaria de nuestro régimen de estado de derecho.

En ese orden de ideas y con el fin propositivo, constructivo y que dejemos a un lado los supuestos y entremos al ámbito de la responsabilidad y de la certidumbre, yo quiero hacer una petición muy concreta; dos peticiones muy concretas a esta presidencia para que sean consideradas:

La primera, que estos asuntos de los supuestos ya aludidos, sean retomados por la comisión correspondiente en este Congreso, para dejar en claro el supuesto que yo también hago, lo hago con responsabilidad y en ánimo tolerante, se establezca que no existe conexión de una u otra, una realidad con la aplicación del estado de derecho de la ley, y que quede claro, y para que quede más claro se vuelva a plantearle al Ejecutivo del Estado, la posibilidad de que asista a comparecer a esta Soberanía como se planteó desde un inicio, en los formatos que desde un inicio se quedaron establecidos; al Secretario General de Gobierno, al Procurador del Estado, de Justicia, para que también aclaren, porque nos interesa mucho, no nada más a los priístas le debe interesar, a sus representantes que somos nosotros y al pueblo en general, que quede muy claro el deslinde, que no hay ninguna conexión de una cosa con la otra.

Por bien de esta civilidad que nos ha convocado Saúl López Sollano, pero con una civilidad que tiene que tener desde luego sus dosis de responsabilidad, yo creo que la mejor manera de encontrar respuesta a los supuestos, es esclarecer a tiempo las cosas, que sepamos que no hay conexión de una u otra cosa. Yo lo quiero dejar aquí en el ánimo mismo, con el que le animó seguramente pasar a esta tribuna al diputado Saúl López Sollano, con ánimo propositivo, con respeto, porque yo creo que así es como debemos dar nosotros este entendimiento parlamentario al seno de esta LV Legislatura.

Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Se toma nota de las propuestas formuladas por el diputado David Guzmán Maldonado y no habiendo quién haga uso de la palabra...

¿Con que objeto diputado?

Para el mismo asunto tiene la palabra el diputado Fernández Carbajal.

El diputado Manuel Fernández Carbajal:

Muchas gracias señor Presidente.

Yo nada más para que no se deje en este Congreso de decir la verdad sea cual sea.

En el proceso interno del PRI ganó el que más amarró, el que más repartió; y en el PRD el que repartió no ganó, perdió. Esperamos que la elección que se avecina se conduzca como debe de ser, que seamos congruentes entre lo que decimos y lo que hacemos, porque nadie, nadie yá se come las mentiras así tan fácilmente.

En esta próxima elección ojalá se amarren las manos todos, ésto no puede, esta elección no puede sacar un vencedor por la vía del reparto; que bueno que acá ganó el Senador Félix Salgado, yo no veo por donde y de donde vaya a haber recursos para andar repartiendo. Ojalá sea un proceso limpio; ojalá de veras exista la convicción de competir como debe de ser, que se faje los candidatos y que nosotros enfrentemos el proceso como lo decimos muchas veces cuando nos ponen un micrófono enfrente, que seamos congruentes, que sea limpio.

Muchas gracias.

El Presidente:

Para el mismo asunto y hasta por cinco minutos tiene la palabra el diputado David Guzmán Maldonado.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso señor Presidente, quiero ser muy preciso y me obliga pasar aquí de nuevo a la tribuna, a las acusaciones que ha hecho el compañero diputado que me antecedió en la palabra.

La primera diputado, para su información en la sesión pasada en la cual no nos hizo usted favor de asistir, debatimos ampliamente con el diputado Saúl López Sollano esta cuestión; se quedó en el punto de tener un respeto a lo que

les exige como respeto los asuntos internos de cada partido; el respeto a las personas, el respeto a las instituciones. Por nuestra parte René Juárez Cisneros, ha dicho que vamos a hacer una campaña con humildad, con oferta, con alternativa; pero le tocará a la ciudadanía y no a nosotros juzgarla; le compete a la ciudadanía a lograr una y otra cosa; no es tanto que nos amarremos las manos, no se trata de aquí de amarrar ni navajas, ni manos, ni nada; es una contienda civilizada, en la cual nuestra voluntad política, nuestros pensamientos, las formas de expresión, nuestras ofertas concretas políticas, sean en el marco de la civilidad y el respeto; yo también hago esos votos. Yo se de sus simpatías con el Senador Félix Salgado, lo felicito, ganó su candidato, que bueno, si repartió otro o no dentro de su partido, me merece el mayor de mis respetos, no tendría ningún asunto que comentar al respecto. Lo que sí retomar con mucha responsabilidad, que vamos a ir a una contienda, donde la sociedad guerrerense merece que le demos respeto; donde seguramente la sociedad guerrerense que sabe decidir, que tiene conciencia plena de lo que su acto soberano va a provocar, puede generar, puede ratificar, como se le quiera ver, se de un ambiente de civilidad y respeto; por eso hice yo aquí alusión a lo que dijo hoy, lo que sale hoy en la prensa del Senador Félix Salgado Macedonio.

Yo finalizo diciendo, que no nada más los partidos políticos, sino la sociedad civil entera en su conjunto, en su responsabilidad ciudadana de emitir libre y soberana y secretamente su voto, exprese lo que vea en la contienda, lo que se digan los candidatos, lo que representen para ellos las ofertas políticas; esa es una decisión que le compete a la soberanía y que tenemos que respetarla y nosotros los partidos, hacer el mejor

de nuestros esfuerzos para que vayamos a una competencia de estas condiciones, de las exigencias que merece la dignidad del pueblo de Guerrero.

Muchas gracias.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 15:05 horas):

No habiendo quien haga uso de la palabra, se clausura la sesión y se cita a la próxima que tendrá lugar el próximo miércoles a las 12 horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés